**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP**. en cumplimiento de lo señalado el Estatuto General de la Contratación Estatal, especialmente acatando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, elabora el presente documento:

| FECHA | DD | MM | AA |
|---|---|---|---|
| | 23 | 03 | 2023 |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno "CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL EVENTO EMPRENDEINTEP 2023 A REALIZARSE LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO EN EL INTEP DE ROLDANILLO".

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", este último se entiende como la igualdad de oportunidades para la inclusión social y productiva de todos los colombianos, además el mismo plan ratifica que "hay que recuperar el crecimiento económico para acelerar la reducción de la pobreza y en particular la pobreza extrema". Lo anterior da gran jerarquía al emprendimiento dentro del Plan y de hecho se convierte en uno de los tres componentes de la ecuación del bienestar que se plantea: Legalidad + Emprendimiento = Equidad

La ley 1014 del año 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento, capítulo 1, artículo 1 literal e) formación para el emprendimiento "La formación para el emprendimiento pretende el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo".

La Política Nacional de Emprendimiento aprobada el 30 de noviembre del 2020 y Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, es presentada por el Gobierno Nacional como una ley diseñada a la medida de todos los emprendedores, sin importar el tamaño de sus negocios, con la que se busca brindar un marco regulatorio moderno que facilite el nacimiento de nuevos emprendimientos y empresas, que los ayude a crecer y a incentivar la creación de nuevos empleos. Esta ley la componen cinco ejes, el quinto de ellos se denomina "Educación y desarrollo de habilidades para el emprendimiento" haciendo referencia a que se debe facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura emprendedora en el país a través de los colegios y las instituciones de educación superior.

El Plan de Desarrollo del INTEP 2021 – 2023 "Una institución inclusiva con enfoque territorial" en la línea estratégica 1. Calidad académica, objetivo estratégico 3 se refiere al

emprendimiento como alternativa para aportar al desarrollo regional desde la academia, fomentando la conformación de redes de emprendimiento sostenible, a la vez que apunta al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico y al ODS 9. Industria, innovación e infraestructura, para lo cual el INTEP trabaja en el fortalecimiento de los procesos de investigación, emprendimiento y extensión, donde los docentes sean los que lideren y los estudiantes participen en el desarrollo de proyectos con enfoque hacia la ciencia e innovación o que permitan por medio del conocimiento dar solución a necesidades del entorno.

La Unidad de emprendimiento del INTEP fue creada mediante el acuerdo 021 del 19 de diciembre de 2009 del Consejo Directivo y como objetivo definido en el plan rectoral está la organización y/o participación en encuentros empresariales y ferias que promuevan el emprendimiento a nivel local y regional.

El INTEP en el año 2019 realizó la caracterización de los estudiantes de la Institución con el fin de conocer aspectos socio económicos, entre los cuales se destaca que, el 36% de los estudiantes son del municipio de Roldanillo, 89% pertenecen a estrato 1 y 2, el 79% viven en el casco urbano, aproximadamente el 64% de los estudiantes hacen parte del índice de desempleo del país, del 36% que está vinculado laboralmente, el 83% se desempeña en actividades que no tienen relación con la carrera profesional que se encuentran estudiando, el 75% de los estudiantes vinculados laboralmente reciben mensualmente menos de un salario mínimo o salario mínimo sin prestaciones laborales. https://www.intep.edu.co/Es/Usuarios/Institucional/Emprendimiento/2020_1/Caracterizacion_estudiantes_sistemas.pdf

Por otro lado, en una encuesta realizada en el mes de enero del año 2021 a los estudiantes del INTEP, donde se busca identificar la incidencia de la pandemia en la economía de los estudiantes, se encontró que aproximadamente el 70% de los estudiantes perdieron su trabajo. Lo anterior muestra un panorama crítico desde el punto de vista económico para los estudiantes de la Institución, razón por la cual el compromiso social del INTEP como entidad de educación superior que además de la academia debe aportar al desarrollo social y económico, compromiso que se refleja en la misión y visión institucional, en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2023 “Una Institución Inclusiva con Enfoque Territorial” y el enfoque hacia los ODS como es el caso de “Trabajo decente y crecimiento económico”.

En el año 2022 el INTEP desarrolló el evento EMPRENDEINTEP 2022, con la participación de 55 emprendedores, quienes en un período de dos días y medio lograron ventas totales por $19.215.000 pesos, aportando el éxito de este evento, a la economía y al fortalecimiento de las unidades de negocio participantes.

Articulado a lo mencionado en el párrafo anterior, es importante tener en cuenta que la tasa de desempleo en Colombia fue del 13,7% en el 2021 y el índice de desempleo de los jóvenes se ubicó en 18,7% es decir que, es urgente empezar a generar acciones que contribuyan a dar oportunidades laborales a la población joven. Un indicador más está enfocado en que 5,4 millones de colombianos se encuentran en la economía informal, según el reporte del grupo de análisis laboral del Banco de la República (Gamla, 12 febrero de 2022).

## 2.1. ECONÓMICO:

Desde el punto de vista económico, el Banco de la Republica maneja cifras respecto al PIB de Colombia donde proyectó un 5,9 % en el 2021 y para el 2022 se espera que crezca al 4,1 % y que se estabilice en un incremento anual del 4 % desde 2023 en adelante, aunque es necesario estar atentos al comportamiento económico que se puede presentar como consecuencia de la guerra actual entre Rusia y Ucrania, donde es claro que el sector agropecuario, principal componente de la economía nacional se verá altamente afectado por la escasez a presentarse, en insumos para el agro como es el caso de abonos y fertilizantes, entre ellos la urea que se consigue hoy en el mercado a un precio aproximado de $230.000 pesos el bulto comparado con el año 2021 que oscilaba entre $100.000 y $120.000 pesos.

De acuerdo a declaraciones de Rodolfo Correa, presidente del Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura de Colombia (Consa), el 27 de marzo de 2022, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha incrementado los precios internacionales de insumos agrícolas hasta en un 30% por lo cual propone iniciar un plan de transición de abonos orgánicos, el cual reduciría hasta un 35% el costo de la fertilización de los cultivos. En el mismo artículo, Jorge Soto, Gerente general de Abonamos, empresa colombiana que produce y comercializa insumos agrícolas químicos, expresó que efectivamente los abonos orgánicos pueden disminuir hasta en un 35% los costos de los productos agrícolas.
De acuerdo a lo anterior, la Universidad de Antioquia en convenio con la Gobernación de Antioquia empiezan a impulsar la producción de abonos orgánicos como potencial de aprovechamiento productivo y además se ve como importante alternativa para impulsar el emprendimiento en el sector agropecuario, considerando que la producción de alimentos se proyecta crítica para el segundo semestre del 2022 y aún más en el 2023, factores que van a encarecer el costo de vida en el país.
https://www.elcolombiano.com/negocios/abonos-organicos-la-formula-para-bajar-el-precio-de-la-comida-BD17059228

*"La cifra del PIB en el segundo trimestre de 2021 fue de 63.030 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 31 en el ranking de PIB trimestral de los 52 países que publicamos. Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.251 k euros, 194 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.057 euros.*
*Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 52 países de los que publicamos este dato*."
Fuente:https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia#:~:text=La%20variaci%C3%B3n%20interanual%20del%20PIB,fue%20del%202%2C1%25.

*"En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:*

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).*

• *Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).*

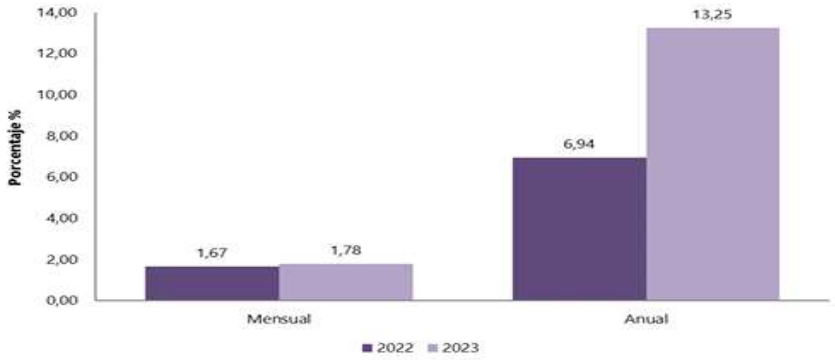
• *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).”* Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía; SECTOR SERVICIOS ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía ya que es a través de este sector que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos lo que da como resultado un impulso recíproco entre todos los sectores.

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### Enero 2023

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Enero 2022 - 2023**




**Fuente:** DANE, IPC.

En enero de 2023, en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: Transporte urbano (6,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,53%), combustibles para vehículos (3,67%), vehículo particular nuevo o usado (2,41%), arriendo imputado (0,45%), plátanos (10,67%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,48%), leche (3,74%), productos de limpieza y mantenimiento (3,21%) y papas (8,84%). Las subclases condimentos y hierbas culinarias (-3,10%), gas (-0,13%), yuca para consumo en el hogar (-0,93%) no contribuyeron a la variación mensual del índice.

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Enero 2023**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Transporte urbano | 6,61 | 0,29 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 3,53 | 0,25 |
| Combustibles para vehículos | 3,67 | 0,09 |
| Vehículo particular nuevo o usado | 2,41 | 0,07 |
| Arriendo imputado | 0,45 | 0,06 |
| Plátanos | 10,67 | 0,05 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 2,48 | 0,05 |
| Leche | 3,74 | 0,05 |
| Productos de limpieza y mantenimiento | 3,21 | 0,05 |
| Papas | 8,84 | 0,05 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 2.2. TÉCNICO:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP requiere el desarrollo de un proceso que le permita suplir las necesidades que se originan por la necesidad de las siguientes actividades específicas:

| Actividad | Valor Total |
|---|---|
| Actividades a desarrollar:<br>• Suministro, diseño e impresión de 120 botones publicitarios de 7,5 cm de diámetro con broche, impresos con la frase "***PARTICIPANTE EMPRENDEINTEP 2023***" y con la imagen de La Unidad de emprendimiento. Antes de la impresión de los botones se debe presentar propuesta de diseño para aprobación por parte del Supervisor del proceso. Los botones deben ser entregados al Supervisor del proceso por tardar el día 28 de abril de 2023.<br>• 8 Placas de premiación elaboradas en vidrio tallado de 15 cm de ancho por 20 cm de alto, con marca específica de puestos (primer puesto, segundo puesto y tercer puesto) e imagen de EMPRENDEINTEP 2023. Las placas deben ser entregadas al Supervisor del proceso por tardar el 28 de abril de 2023.<br>• Diseño e impresión de pendón Roll up de 1m x 1,80 m a todo color con porta pendón, el pendón debe llevar el escudo de la | $7.500.000 |

| | |
|---|---|
| institución y debajo de éste la palabra INTEP, además la imagen de La Unidad de Emprendimiento, antes de la impresión el contratista debe presentar propuesta de diseño al Supervisor del proceso para su aprobación. El pendón debe ser entregado al Supervisor del proceso, por tardar el 28 de abril de 2023.<br>• Alquiler de 120 tablones para stand por tres días (4, 5 y 6 de mayo), entregar en el auditorio Desiderio Martínez del INTEP el 3 de mayo en horas de la tarde.<br>• Suministro de 50 almuerzos para conferencistas y equipos de apoyo del evento, el almuerzo debe llevar: sopa, principio, proteína, ensalada, arroz, maduro asado y jugo natural. Los almuerzos deben ser entregados en las Instalaciones del INTEP, auditorio Desiderio Martínez de acuerdo a las cantidades diarias solicitadas por el Supervisor del proceso.<br>• 10 botellones de agua x 20 litros cada uno, entregados en el auditorio Desiderio Martínez del INTEP el día 3 de mayo de 2023.<br>• Premios en efectivo distribuidos así: primer puesto $1.500.000, segundo puesto $1.000.000 y tercer puesto $500.000. Los premios deben ser entregados el sábado 6 de mayo en el Auditorio Desiderio Martínez en ceremonia de cierre del evento a celebrarse a las 3:00 p.m., deben entregarse en sobre de manila debidamente marcados con el número de puesto. | |

Todo el servicio de apoyo logístico deberá ser prestado en las instalaciones del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle.

El oferente deberá estar en la capacidad de garantizar la ejecución de todas las actividades de acuerdo a lo requerido por la entidad y en el precio del servicio, deberán estar incluidos todos los costos de administración. Por tanto, el oferente incluirá dentro de su propuesta todos los costos que se generen para la óptima prestación del servicio.

## 2.3. REGULATORIO:

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual por parte del oferente. El contrato que llegase a celebrarse debe regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos,

formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los oferentes que participen en el presente proceso de contratación.

### 2.4. OTROS:

N/A

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El operador logístico es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia. Este es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar una estrategia de divulgación o comunicación de servicios misionales de una entidad para una comunidad en general.

A causa de la situación mundial generada por la pandemia, actualmente con la reactivación económica las actividades de logística ya se han normalizado teniendo en cuenta que este sector es uno de los que se vio muy afectado debido a las medidas tomadas por el gobierno nacional para mitigar y disminuir el riesgo de contagio del COVID 19.

### 3.1. ¿QUIÉN VENDE?

La demanda de este tipo de servicio por parte de las entidades estatales es muy común y varía de acuerdo a la zona geográfica y al sector cultural y de mercado en que desarrolle esta actividad. También es muy evidente que en el mercado existe una gran pluralidad de oferentes de este servicio lo que puede permitir sin muchos contratiempos la ejecución y cumplimiento de un eventual proceso contractual.

### 3.2. FORMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR:

Para tener una idea más clara de lo que es un Operador Logístico se utilizó la definición dada por La Asociación Empresarial de Operadores Logísticos (ANADIF) de España que en uno de sus estudios publicados definió este término como:

“Aquella empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.” Fuente: https://www.ibertransit.com/operador-logistico-que-son-funciones.

Al respecto de este tema la cámara de comercio de Cali dice lo siguiente: Al momento de seleccionar un operador logístico es importante identificar qué tipo de servicio y qué alcance requiere, ya que existen operadores logísticos integrales y los especializados en un solo servicio. Una vez definido, es importante considerar que el operador logístico cuente con:

» Personal entrenado y capacitado en el manejo de sus mercancías
» Tecnología y equipos (software de administración de inventarios, equipos de manipulación de carga, etc.)
» Comunicación e información
» Seguridad y respaldo financiero
» Infraestructura (áreas de almacenamiento, entre otros.)
» Flexibilidad en el servicio
» Pólizas de seguros

ALGUNAS FUNCIONES DE LOS OPERADORES LOGÍSTICOS:

» Procesamiento de pedidos
» Manejo de materiales
» Embalaje y desconsolidación
» Transporte de productos
» Almacenamiento
» Control de inventarios
» Servicio post-venta

Fuente: https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

Para atender esta necesidad con los requerimientos técnicos necesarios, se pueden encontrar en el mercado personas naturales con establecimiento comerciales o personas jurídicas que ofrecen este tipo de servicios que satisfacen la necesidad de la institución entre los cuales tenemos “Negocios litográficos y tipográficos como cmyk stamp, cmyk graphics“, soluciones empresariales kym en Roldanillo y DIAL GROUP SAS en Cartago.

## 4. CÓDIGO UNSPSC:

De acuerdo al Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente el código para el presente proceso de selección es:

| **CÓDIGO UNSPSC ACORDE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INTEP** | | |
|---|---|---|
| **ÍTEM** | **CÓDIGO UNSPSC** | **PRODUCTO** |
| **GRUPO** | [F] | Servicios |
| **SEGMENTO** | **80000000** | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos |
| **FAMILIA** | **80110000** | Servicios de Recursos Humanos |
| **CLASE** | **80111600** | Servicios de Personal Temporal |
| **PRODUCTO** | **80111623** | Servicios temporales de compras y logística |

## 5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

El INTEP (Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo), para adelantar el respectivo estudio, efectuando las consultas pertinentes en la siguiente página web: Portal Colombia compra eficiente SECOP (https://www.contratos.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o jurídicas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

### 5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En los diferentes procesos contractuales que la entidad ha realizado en los últimos años se puede evidenciar que la forma de adquisición del servicio requerido, se ha realizado por medio de Invitaciones bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

### 5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS DEL INTEP:

| N° Convocatoria | Concepto | Valor |
|---|---|---|
| D-326-2022 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA GESTIONAR LA ENTREGA DE PREMIOS EN EFECTIVO Y ADQUISICIÓN DE PLACAS ELABORADAS EN ACRÍLICO. | $4.451.481 |
| 031-MC-2021 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS, INTEGRACIONES, CAPACITACIONES, CONFERENCIAS, TALLERES ENTRE OTRAS, ORIENTADAS AL BINESTAR UNIVERSITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INTITUCIONAL DEL INTEP ENMARCADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL | 21.500.000 |
| 040-MC-2020 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE, - INTEP | $20.000.000 |
| 010-MC-2020 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS, INTEGRACIÓN, CAPACITACIONES, CONFERENCIAS, TALLERES ENTRE OTRAS ORIENTADAS AL BIENESTAR UNIVERSITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL DEL INTEP ENMARCADAS EN LAS ÁREAS DE SALUD Y ESPIRITUALIDAD, DESARROLLO HUMANO, DEPORTIVA Y RECREATIVA, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICO Y APOYO A LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL, ENTRE OTRAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DURANTE LA VIGENCIA ACADÉMICA 2020-1 | $22.500.000 |
| 011-MC-2019 | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2019; QUE IMPLICA LA REALIZACIÓN DE UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN: ALQUILER DE LUGAR/ESPACIO, MOBILIARIOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EVENTO SERVICIO DE CATERING CONSISTENTE EN: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS, LIQUIDO, PASABOCAS, MESEROS, DECORACIONES, FLORALES, DECORACIÓN DE SALONES; PARA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADAS POR LA INSTITUCIÓN DESDE SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS. | $23.000.000 |

### 5.1.2. PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES:

| N° Convocatoria | Entidad | Concepto | Valor |
|---|---|---|---|
| MC-007-2022 | ALCALDIA DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA | PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR VALLE. | $10.000.000 |
| MC-107-2021 | COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS- CINOC | CONTRATAR A TODO COSTO LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO ANUAL DE EGRESADOS, ENCUENTRO PROMOCIÓN 20 AÑOS Y CONDECORACIÓN A EGRESADOS DESTACADOS. | $9.660.000 |
| SA-SIAG-001-2020 | BOLÍVAR - GOBERNACIÓN | CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: APOYO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA PRIMERA CUMBRE DE ALCALDES - BOLIVAR PRIMERO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR." | $510.780.400 |
| DC-OAP-MC-003-2020 | CAUCA - GOBERNACIÓN | PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS SUBREGIONALES EN DOS ZONAS DE DIFICIL ACCESO (COSTA PACÍFICA Y PIEDEMONTE AMAZÓNICO) PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 | $35.595.000, |

## 6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente análisis fue elaborado con base en la información suministrada por las diferentes fuentes consultadas y siguiendo los parámetros establecidos en LA GUÍA PARA ESTUDIOS DEL SECTOR publicado por Colombia Compra Eficiente. Ver enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

## 7. JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL:

Después de analizar los precios de las compras históricas del INTEP y de otras entidades estatales se evidenció que los servicios adquiridos por dichas entidades tienen unas características técnicas similares; hay algunas diferencias en cuanto al costo promedio de compra y en la cantidad, tiempo y tipo de servicio ofertado por los diferentes estudiantes o profesionales, debido al tipo de cultura y mercado que se maneja en las diferentes zonas del país y a nivel local o regional.

Por medio de este análisis del sector para la contratación de un Operador Logístico, se pudo evidenciar que los valores cancelados por parte del INTEP, varían de acuerdo con la actividad a realizar y el sitio en el cual se lleve a cabo la actividad contratada.

El precio del servicio a contratar lo determina la Institución de acuerdo al presupuesto proyectado para dicha actividad, teniendo como base los precios del mercado, la carga

impositiva, responsabilidades a cargo del contratista, administración del proceso logístico, tiempo del servicio, además las exigencias técnicas las cuales se detallan a continuación y cuyo valor global asciende a la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000).**

Los servicios específicos para la presente contratación son:

| Item | ACTIVIDAD | Cant. | Valor unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Suministro, diseño e impresión de botones publicitarios de 7,5 cm de diámetro con broche, impresos con la frase "***PARTICIPANTE EMPRENDEINTEP 2023***" y con la imagen de La Unidad de emprendimiento. Antes de la impresión de los botones se debe presentar propuesta de diseño para aprobación por parte del Supervisor del proceso. Los botones deben ser entregados al Supervisor del proceso por tardar el día 02 de mayo de 2023. | 120 | 10.000 | 1.200.000 |
| 2 | Placas de premiación elaboradas en vidrio tallado de 15 cm de ancho por 20 cm de alto, con marca específica de puestos (primer puesto, segundo puesto y tercer puesto) e imagen de EMPRENDEINTEP 2023. Las placas deben ser entregadas al Supervisor del proceso por tardar el 02 de mayo de 2023. | 8 | 82.000 | 656.000 |
| 3 | Diseño e impresión de pendón Roll up de 1m x 1,80 m a todo color con porta pendón, el pendón debe llevar el escudo de la institución y debajo de éste la palabra INTEP, además la imagen de la Unidad de Emprendimiento, antes de la impresión el contratista debe presentar propuesta de diseño al Supervisor del proceso para su aprobación. El pendón debe ser entregado al Supervisor del proceso, por tardar el 02 de mayo de 2023. | 1 | 394.000 | 394.000 |
| 4 | Alquiler de tablones para stand por tres días (4, 5 y 6 de mayo), entregar en el auditorio Desiderio Martínez del INTEP el 3 de mayo en horas de la tarde. | 120 | 8.500 | 1.020.000 |
| 5 | Almuerzo: sopa, principio, proteína, ensalada, arroz, maduro asado y jugo natural. Los almuerzos deben ser entregados en las Instalaciones del INTEP, auditorio Desiderio Martínez de acuerdo a las cantidades diarias solicitadas por el Supervisor del proceso. | 50 | 21.000 | 1.050.000 |
| 6 | Botellones de agua x 20 litros cada uno, entregados en el auditorio Desiderio Martínez del INTEP el día 3 de mayo de 2023 | 10 | 18.000 | 180.000 |

| Item | ACTIVIDAD | Cant. | Valor unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|---|
| 7 | Premio en efectivo primer puesto, debe ser entregado en sobre de manila debidamente identificado. La entrega se hace el 6 de mayo a las 3:00 p.m. en el auditorio Desiderio Martínez del INTEP en la ceremonia de cierre del evento. | 1 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 8 | Premio en efectivo segundo puesto, debe ser entregado en sobre de manila debidamente identificado. La entrega se hace el 6 de mayo a las 3:00 p.m. en el auditorio Desiderio Martínez del INTEP en la ceremonia de cierre del evento. | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 9 | Premio en efectivo tercer puesto, debe ser entregado en sobre de manila debidamente identificado. La entrega se hace el 6 de mayo a las 3:00 p.m. en el auditorio Desiderio Martínez del INTEP en la ceremonia de cierre del evento. | 1 | 500.000 | 500.000 |
| | **TOTAL** | | | **7.500.000** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Responsable elaboración de Análisis del Sector y Estudio de Mercado** | **Nombre** | Martha Cecilia Sastoque Ardila | **Firma** | *ORIGINAL FIRMADO* |
| | **Cargo o No. Contrato** | Coordinadora Unidad de Emprendimiento y Proyectos Especiales | | |
| **Vo. Bo. Jefe Dependencia o Líder del Proceso** | **Nombre** | Martha Cecilia Sastoque Ardila | **Firma** | *ORIGINAL FIRMADO* |
| | **Cargo** | Coordinadora Unidad de Emprendimiento y Proyectos Especiales | | |
| **Revisión Jurídica** | **Nombre** | Julián Hernández Aguirre | **Firma** | *ORIGINAL FIRMADO* |
| | **Cargo** | Asesor Jurídico | | |